

Lima, 31 de agosto de 2018

**Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO Y VALORES
Presente.-**

Ref. "Hecho de Importancia"

Atención: Registro Público de Valores e Intermedio

Estimados señores:

Fábrica Nacional de Acumuladores ETNA S.A., informa el siguiente hecho de importancia:

De acuerdo, con lo dispuesto en la modificación del art. 38 de la Resolución SMV N° 016-2015-SMV-01, cumplimos con informar según comunicación de Hecho de Importancia del 28 de junio y 02 de julio del año en curso que la Sociedad auditora Gaveglio Aparicio y Asociados S.C.R.L. (miembro PricewaterhouseCoopers) iniciará su trabajo el 03 de Setiembre 2018.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,

**Claudia Tello Rojas
Representante Bursátil
Fábrica Nacional De Acumuladores Etna S.A.**